



### Solicitud de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo/motos náuticas.

DNI, NIE O PASAPORTE:

APELLIDOS:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

E-MAIL:

NOMBRE:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

SOLICITA: <i>(marcar con una X)</i>	P.N.B.	P.E.R.	PATRÓN DE YATE	CAPITÁN DE YATE	HABILITACIÓN A VELA	MOTO A	MOTO B
EXPEDICIÓN							
RENOVACIÓN							
CONVALIDACIÓN							
CANJE							
CANJE CC.AA.							
MODIFICACIÓN DE DATOS							
DUPLICADO							

**APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:** *(marcar con una X)*

Liquidación de la tasa correspondiente, por el importe vigente para el año en curso, en el impreso oficial Modelo 790 (código 028).

Copia DNI, tarjeta de residencia o pasaporte, en vigor.

Expresión del consentimiento para que mis datos de identidad puedan ser consultados por la DGMM, en virtud del R.D.522/2006, de 28 de abril.

Informe médico oficial, siempre que haya transcurrido más de dos años desde la fecha de obtención o renovación de cualquier título regulado por el Real Decreto 875/2014, de 10 de octubre, o de la realización del examen. Es válido también el emitido por el Instituto Social de la Marina y Fuerzas Armadas.

En caso de convalidación, fotocopia compulsada del título académico, título profesional o de la tarjeta profesional (excepto los emitidos por la DGMM) o de la certificación emitida por la Dirección de Enseñanza Naval de la Armada.

Certificado de Prácticas de Seguridad y Navegación (\*).

Certificado de Prácticas de Radiocomunicaciones (\*).

Certificado de Prácticas de Navegación a vela (\*).

Certificado de Prácticas Reglamentarias de Navegación (\*).

Otra documentación: \_\_\_\_\_

**LUGAR DE RECOGIDA DE LOS DOCUMENTOS:** *(marcar con una X)*

Dirección General de la Marina Mercante (Madrid)

Capitanía Marítima de

, a de de 20  
*(Firma del interesado)*

(\*) En el caso de que las prácticas se realicen en un Centro situado en el territorio de una Comunidad Autónoma a la que se haya transferido las competencias en materia de enseñanzas náuticas deportivas, el certificado tendrá que estar visado por el órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

TLFS.INFORMACIÓN  
91 597 90 19/20  
91 597 90 36/84